

CESAR TORAL VAZQUEZ,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA,

En uso de las facultades que le confiere la Resolución N° 6067 expedida por el señor Superintendente de Compañias el 28 de Diciembre de 1976,

CONSIDERANDO:

QUE mediante escritura pública celebrada el 4 de Mayo de 1978 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, doctor Emiliano Feicán Garzón, la compañía de responsabilidad limitada denominada " FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN C. LTDA." aumenta su capital y reforma los estatutos;

QUE el día 16 de Mayo de 1978 el señor Kurt Dorfzaun en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía presentó en este Despacho una solicitud pidiendo la aprobación de la referida escritura, acompañando para el efecto tres copias notariales de la misma;

QUE el aumento de capital está íntegramente suscrito y pagado mediante la capitalización de las reservas en la siguiente forma: \$/ 3'956.399,75 correspondiente a la reserva facultativa y \$/ 43.600,25 a la legal, tal como consta de la propia escritura y del informe de Inspección N° 093-IC-IA de 23 de Mayo de 1978; y,

QUE la mencionada escritura reúne los requisitos legales,

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía " FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN C. LTDA." otorgada el 4 de Mayo de 1978 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, doctor Emiliano Feicán Garzón; aumento que se realiza en la suma de cuatro millones de sucres dividido en cuatro mil participaciones de un mil sucres cada una, con lo cual el capital social asciende a cinco millones de sucres dividido en cinco mil participaciones de un mil sucres cada una.

SEGUNDO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la Compañía, un extracto de la escritura materia de esta Resolución, con la razón de su aprobación.

TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil de la ciudad de Cuenca

C U E N C A

cumpla con lo siguiente:

A) Inscriba en el Registro a su cargo tanto la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía " FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN C. LTDA." celebrada el 4 de Mayo de 1978 ante el Notario Séptimo de este Cantón, como la presente Resolución aprobatoria;

B) Anote al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la referida compañía, registrada el 31 de Julio de 1974 bajo el N° 181, anote que mediante esta Resolución ha sido aprobada la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el 4 de Mayo de 1978 ante el Notario 7° de este Cantón y por la cual el capital de dicha Compañía asciende a cinco millones de sucres; y,

C) Ponga en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan la correspondiente razón del cumplimiento de lo mandado.

CUARTO.- DISPONER que el señor Notario Séptimo del Cantón Cuenca, doctor Emiliano Feicán Garzón, cumpla con lo siguiente:

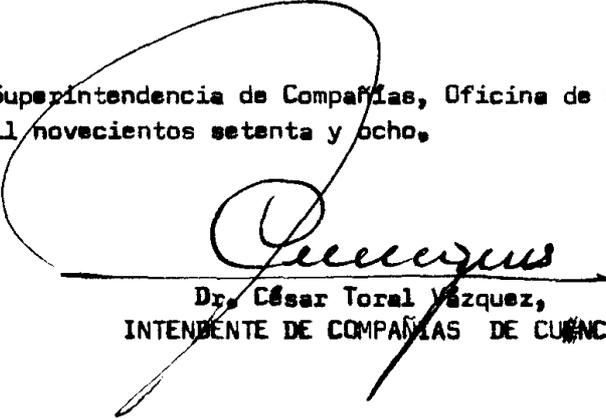
A) Anote al margen de la matriz de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía " FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN C. LTDA." otorgada el 4 de Mayo de 1978, que ha sido aprobada mediante esta Resolución;

B) Que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la citada Compañía, celebrada el 23 de Julio de 1974, anote que mediante esta Resolución ha sido aprobada la mencionada escritura por la cual el capital social de la compañía asciende a cinco millones de sucres y se reforma los estatutos; y,

C) Ponga en las copias de la escritura que se acompaña la pertinente razón del cumplimiento de lo mandado.

COMUNIQUESE y una vez cumplido con lo dispuesto vuelva el expediente a este Despacho.

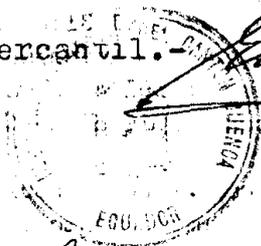
DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Oficina de Cuenca, a veinte y tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

  
Dr. César Toral Vázquez,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, hoy veinte y tres de mayo de mil novecientos setenta y ocho.- CERTIFICO:

  
Dr. Miguel Biaz Cueva,  
SECRETARIO

Queda inscrita en esta fecha y bajo el nro. 80 del REGISTRO MERCANTIL, conjuntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de "Fabricación y Exportación de Sombreros K. Dorfzaun Ltda" celebrada ante el Notario y Mo. de Cuenca Dr. Emiliano Reicán Garzón, el cuatro de mayo de 1978; y, que fue aprobada mediante esta Resolución. - Además se han sentado las razones dispuestas en la presente resolución. - Cuenca Junio 2/1978. - El Registrador Mercantil.



*Doy fe que en esta fecha se cumplimentó a lo dispuesto en la Resolución que antecede.*

*Cuenca, Junio 14 de 1978*

*El Notario*

*Emiliano Reicán G.*